



Eldía del trabajo fué conmemorado dignamente en todo el país

Como estaba anunciado, la C. G. T., por medio de la comisión auxiliar que tiene su cargo la organización de los actos públicos, conmemoró el Primero de Mayo con un gran éxito, en el biógrafo Moderno de la calle Boedo.

A la hora anunciada para dar comienzo al acto el local estaba totalmente abarrotado de concurrentes, lo que obligó a muchos que llegaron algo retrasados a abandonar el propósito de entrar en él.

El compañero Oscar Deluchi, secretario de la Comisión auxiliar abrió el acto con pocas y oportunas palabras, manifestando la imposibilidad de extenderse sobre los temas de actualidad, la guerra y la desocupación, debido a que no se contaba con más tiempo que el indispensable para dar cumplimiento al programa.

Terminó expresando que le sucederían en el uso de la palabra los compañeros Borlenghi y Martínez, que eran los oradores designados a ese efecto.

ANGEL G. BORLENGHI.—

La costumbre ha querido — omenzándolo diciendo el orador — que todos los primeros de Mayo los oradores se dedican a recordar el origen de esta fecha, así como a rendir homenaje a los mártires caídos por ideales que nos son comunes. Sin embargo creo más conveniente referirme a la situación actual de la clase trabajadora precisamente por ser éste el día en que tratamos nuestros asuntos, en forma universal, aunque contemplando las características locales.

Nadie desconoce que el proletariado del mundo está atravesando un duro período de reacción que adquiere características inquietantes, porque se produce con el avance fantástico de fuerzas que integran grandes masas de población.

La literatura obrera ha ensayado toda clase de propaganda para prestigiar al fascismo y más de una vez se anunció su muerte a breve plazo, mientras la realidad nos demostraba que ese sistema de organización se extendía a pasos gigantes arrollando con todo el pasado. Creo entonces que ha llegado el momento en que debemos estudiar el fenómeno fascista con criterio analítico en lugar de crítico, pues de lo contrario seguiremos como el enfermo cuyo médico desea curar la enfermedad sin establecer debidamente el diagnóstico.

EL FASCISMO ES UNA PERVERSION PSICOLOGICA—

¿Qué es el fascismo? ¿Una doctrina? ¿Una religión? Absolutamente, no. Para convencerse de ello basta comprobar su rápido crecimiento. Ninguna doctrina ni religión hizo prosélitos con la rapidez del fascismo. Debemos convenir entonces en que es una organización basada en un estado psicológico especial de una parte de la humanidad.

La guerra terminó en el año 1918, pero sus consecuencias son tan poderosas que todavía señalan el camino a la sociedad actual. La transformación provocada en los hombres por la horrenda masacre es una de las consecuencias que perdurará con esa generación medio devastada, pero no lo suficiente como para que no pese en la vida contemporánea. Esos seres, que durante cuatro años mataron a sus semejantes porque si no éstos los mataban a ellos, esos seres que destruyeron ciudades y pueblos, esos seres que se veían honrados con medallas y premios cuando se destacaban en esa obra criminal, tienen que tener un sentido distinto de la vida, no pueden pensar como nosotros, porque esa ola de barbarie no pasó en vano sobre ellos. Se tiene que haber operado en esas gentes una deformación de la moral, deben sentir un aprecio muy relativo de la vida y sobre todo una repugnancia grande por la legalidad, que no los amparó contra los gases asfixiantes ni contra el bombardeo de las ciudades ni contra los ataques a los hospitales a pesar de todos los tratados internacionales.

¿Qué tiene, entonces de extraño, que cuando se viva en la paz exista un divorcio intelectual entre los que participaron de la guerra y el resto de la humanidad?

Y bien ¿qué es lo que ha hecho el fascismo? Pues sencillamente excitó ese estado de ánimo de los que salían de la guerra para sumergirse en la miseria material, que fué lógica consecuencia de la conflagración. El señor Mussolini no fundó un partido reaccionario, monárquico y clerical, sino todo lo contrario. El partido que en 1919 era insignificante, era de la extrema izquierda y basaba su propaganda en las necesidades de las masas agrarias italianas, a las que seducía con un programa violento que resultaba simpático a esos hombres que en la guerra se habían acostumbrado al crimen y a la destrucción, tanto más apreciada cuanto más bárbara se hacía. Creció el partido fascista adulando esa nueva sensibilidad guerrera, por medio de una organización militarizada, con su disciplina, con sus uniformes, con sus arengas y con sus proclamas. Claro que en este caso solo se alistaban los que realmente tenían completamente anulado el concepto de humanidad y que solo aspiraban, como en la guerra, a salvarse ellos a costa de cualquier crimen, porque en este caso la

EL PORVENIR PERTENECE A LA CLASE TRABAJADORA

Con el entusiasmo acostumbrado se han celebrado el 1º de Mayo los actos proletarios de rigor. La única diferencia con los años anteriores fué la impuesta por las circunstancias económicas adversas que impidieron a muchas organizaciones del interior utilizar el concurso del delegado confederal, obligándolas a ceñir sus actos a la escasez de recursos natural en una época en que la depresión económica — expresada en creciente desocupación — involucra una disminución en las entradas y los recursos con que habitualmente cuentan los sindicatos. Empero, esa penuria no afectó por lo general a la prensa corporativa, que ofreció también este año buenas ediciones de números extraordinarios en los que abundó, al lado de la nota gráfica relativa a la fecha conmemorativa, el material literario de variado interés.

Por lo demás, el mismo entusiasmo de siempre, la misma confianza en las propias fuerzas, idéntica fe en el porvenir venturoso de la clase trabajadora, que quizá pueda oscurecer la reacción triunfante en algunos países, momentáneamente, pero nunca extinguir; porque como el sol proyecta de nuevo sus rayos sobre la tierra después de la tormenta, así la clase trabajadora irradiará sobre la sociedad la fuerza de su ideal cuando la reacción decline, ideal en pos del cual tendrá que marchar forzosamente la humanidad para mitigar su dolor y hallar el camino de su bienestar.

El progreso no puede expresarse en una línea recta; es una quebrada con sus desviaciones y aun los retrocesos impuestos por los forcejeos de los intereses y las fuerzas antagónicas; pero finalmente es él quien caracteriza la historia imprimiéndole ese sello que nos permite distinguir el hoy del ayer y establecer el día de mañana las ventajas respecto al presente. Estamos en una de esas desviaciones de la que se saldrá en breve, apenas se comprenda el remedio que se intenta para los males del organismo social enfermo, lejos de atenuarlos, sólo sirven para agravarlo y colocarlo a las puertas de la muerte.

La sociedad no se cura con la vuelta al pasado. Lo que necesita es que las puertas del porvenir que las manos de la reacción mantienen cerradas en un supremo esfuerzo, originado en el terror a lo desconocido, sean abiertas de par en par. Logrado eso y una vez traspuestas, el genio creador del trabajo, en el cual tiene su principal función la clase obrera, ya encontrará las formas que han de sacar a la humanidad del atoladero a que la condujeron sus fuerzas negativas, ordenando los nuevos sistemas que pongan fin al absurdo de que se sufra hambre porque el trigo no tiene valor, y que las máquinas colosales multiplicadoras de la actividad y la riqueza, deban paralizarse debido a que su acción acrecienta la miseria.

El mundo de las paradojas, de las contradicciones y los desastres, fundado en el egoísmo e interés individuales, debe desaparecer como remedio único, y ello se logrará por la colaboración de la clase trabajadora, que nunca es más fecunda que cuando se manifiesta libremente, por espontánea determinación. Esa colaboración espontánea tendrá que fomentarla y buscarla, finalmente, la fuerza que intenta fiscalizar el mundo por la intensificación de la arbitrariedad y la violencia, persuadida de que el trabajo sometido a formas denigrantes de servidumbre concurre con otros factores a fomentar el desbarajuste social que tan torpemente se quiere corregir. Es indudable que esa hora llegará y con ella el mejor triunfo de la clase trabajadora. Mientras tanto dispongámonos a hacer más fructífero ese triunfo acrecentando las filas de los hombres de trabajo con el aporte de los indiferentes y de los desviados, con todos los que por su condición de trabajadores representan un valor útil en el mundo y pueden contribuir eficazmente a sobrelevar la carga en los momentos difíciles y a acelerar el triunfo en las circunstancias propicias. La C. G. T. espera la ayuda de todos confiada en su autoridad de alta representación de la clase trabajadora, autoridad expresada en el número de los que forman en sus filas y en el hecho de encarnar el espíritu de unidad de los trabajadores.

muerte y la destrucción se esgrimieran contra sus propios connacionales y en el territorio de su patria. No podríamos decir que el sistema de las masacres fuera de absoluto agrado de los que se inscribían en los fascios, por necesidades económicas, pero sí podemos aceptar que les era un sistema conocido y al que estaban demasiado acostumbrados, por lo que no les costaba practicarlos.

Esto quiere decir que los fascios son conjuntos de hombres unidos por sus tendencias negativas comunes, lo que podría señalarse como un caso de patología colectiva. Si no existieran hombres con esas tendencias a la masacre, no habría fascismo.

Pero he aquí que el señor Mussolini tiene en sus manos una especie de ejército que él puede manejar, por que esa gente no sabe pensar, si lo supiera no se habría alistado, y ese es el momento en que se pone a la venta.

El puede hacer cometer muchos crímenes y destruir muchas organizaciones, pero necesita que alguien le pague ese trabajo. Para ello no se detiene ante el chantaje político, y se dedica a atacar a la burguesía agraria italiana, la que en seguida advierte el propósito del Duce y lo hace su mercenario defensor. Claro que esa burguesía creyó que Mussolini destruiría las organizaciones obreras y quedaría siempre a sus órdenes. No vio que la oficialización del partido fascista significaba el dominio absoluto de la violencia en manos del dictador.

EN ALEMANIA SE REPITE EL FENOMENO—

El caso de Alemania — prosigue el orador — repite con pasos semejantes el episodio italiano.

Hitler organiza su fuerza aprovechando del descontento provocado por la desocupación y los fuertes impuestos para el pago de las reparaciones. Y obsérvese que, para acrecentar tan rápidamente sus filas apeló al espíritu guerrero de un pueblo semihambriento, que no pudo aún borrar las huellas dejadas por la derrota y enardece los ánimos con el emblema

de una revancha que resucite el fanatismo prusiano. Son también motivos que reviven las pasiones bestiales que desata la guerra, las luchas religiosas contra los judíos y el antimarxismo que halaga a la burguesía. El nuevo gobernante alemán, mejor el neo-dictador, se apoya en los sentimientos de barbarie y de tradicionalismo nefasto de una parte del pueblo germano pervertido en su sensibilidad humanitaria.

Pero se preguntarán muchos, ¿qué ha hecho la clase trabajadora organizada? Ha fracasado rotundamente, responderán otros.

No es eso lo que ha sucedido; la clase obrera consciente no ha fracasado como no fracasaron las teorías marxistas. Es que el fascismo es un fenómeno biológico de la post guerra que no entraba en los cálculos teóricos de los luchadores por la emancipación obrera, porque nadie podía suponer las consecuencias de una guerra como la de 1914 sobre la psicología de sus participantes.

De manera que lejos de reconvenirnos mutuamente las distintas tendencias del campo obrero, debemos trabajar todos en derrotar este enemigo común que apareció y se desarrolla por motivos tan extraordinarios y en un ambiente cuya generación desaparece en el culto de la violencia mientras crece otra cantando los al delito y a la barbarie, contra la democracia.

EL PELIGRO SE INSINUA EN NUESTRO PAIS—

En este primero de Mayo debemos observar lo que pasa en nuestro país, donde se insinúan tendencias fascistas que nos deben hacer pensar en el peligro que corre nuestra organización.

Claro que surge a primera vista que aquí los jefes fascistas carecen de lo que podríamos llamar "materia prima". Realmente entre nosotros no hubo una guerra que preparara el ambiente que ellos necesitan; no existen fascistas natos, no hay gente predispuesta a seguir sus pasos, los que se exhiben son unos pocos mercenarios que en cualquier parte exis-

ten, y que lo mismo sirven en una legión que en un klan.

Pero como la burguesía argentina está enamorada del fascismo y desea implantarlo, tiene que crear el ambiente para ello. Por eso iniciaron la campaña nacionalista, que ni siquiera tiene el mérito de la novedad ya que todos los tiranuelos de América la han esgrimido sin perjuicio de venderse luego al oro extranjero.

Después de otras consideraciones, el orador terminó diciendo: "Podría repetirse aquí el caso de algunos países en donde el fascismo, que no prosperaba en el pueblo, fué impuesto desde arriba".

CARLOS MARTINEZ.—

Terminada la exposición del compañero Borlenghi, se dió comienzo al número de cine, pasándose la película de guerra inspirada en la novela de Erich Maria Remarque, "Sin Novedad en el Frente" la que, no obstante ser una de las más conocidas, causó en el abigarrado público la impresión de lo novedoso. Tal era el estado de ánimo contra la guerra, cuya crueldad fluye con fuerza conmovedora en distintos pasajes de la feliz realización cinematográfica, fuerza de la que se vuelve a hablar con la insistencia de lo inevitable como si la humanidad estuviese condenada a ser constantemente el blanco de la metralla.

En uno de los entre actos usó de la palabra el compañero Martínez, quien manifestó que después de quince años de terminarse esa guerra reflejada en la pantalla — cuyos responsables de ella aseguraban que sería la última — el capitalismo se preparaba a una nueva matanza que nadie evitaría si los trabajadores del mundo permanecían indiferentes y de brazos cruzados.

Desde esa guerra, que según la afirmación de todos los gobernantes que tuvieron directamente que ver en ella, era una necesidad para un mejor ordenamiento de los intereses y de la libertad de los pueblos, las cosas no sólo no han mejorado sino que empeoraron, llegando a un extremo tal que nadie tiene confianza en las soluciones enunciadas.

La técnica que dió a la guerra una colosal fuerza destructiva fué aplicada a la industria con el resultado de que hoy, treinta millones de trabajadores sufren hambre por la desocupación y con ellos las respectivas familias. Y eso acontece — agregó el orador — cuando por exceso de mercancías éstas son arrojadas al mar o destruidas por otros medios.

La guerra intentó también elevar la función del trabajo, expresándose al efecto de que no debía considerarse una simple mercancía, y hoy el trabajo es una función superflua en esta sociedad contradictoria, por lo cual vale menos que las mercancías destruidas deliberadamente por el capitalismo.

Se ocupó luego el orador de los que piensan resolver este problema mediante dictados de índole nacionalista, tan intrascendentes que no van más allá de un himno a las crestas nevadas de las montañas que al inyectarse en la bóveda celeste forman los colores del pabellón nacional, y a las llanuras uberrimas... en las que se mueren de hambre muchas decenas de miles de argentinos. La patria no es únicamente una demarcación geográfica sino un pueblo al que hay que alimentar mediante recursos de índole muy distinta a los cantos a la belleza de la tierra. Y este pueblo sufre actualmente hambre, tanta que, según el doctor Escudero, hoy no se podría repetir la epopeya del paso de los Andes porque el pauperismo de los argentinos, que en San Juan mueren a los 24 años, no permitiría formar un nuevo ejército libertador.

Terminado el discurso de Carlos Martínez, se continuó la exhibición de "Sin Novedad en el Frente" siendo distraída la atención del público en dos o tres ocasiones por las interrupciones de algunos individuos que trepados al escenario intentaron hacer discursos acerca del significado de la fecha que se conmemoraba, desde su punto de vista particular. Esto originó las protestas del público que, sin embargo, se mantuvo sereno y eso no dió lugar a que se produjesen incidentes, que al parecer deseaban provocar los oradores improvisados. Terminado el acto, el compañero Borlenghi expresó el desagrado producido por esas interrupciones, cuyos autores habían preferido, para realizarlas, un acto obrero donde la tolerancia es la norma, habiendo sin embargo sobradas manifestaciones de otra índole en las que podrían poner a prueba los interruptores su valentía y capacidad combativa.

Estos conceptos fueron acogidos con nutridos aplausos del auditorio, que de inmediato comenzó a disgregarse dando vivas a la unidad del proletariado y a la C. G. T.

CRONICAS DE LOS ACTOS DEL 1º DE MAYO

A última hora hemos recibido algunas crónicas de los actos conmemorativos del 1º de Mayo, entre ellas una de La Plata, que lamentamos no poder insertar por falta absoluta de espacio.

EL SINDICATO DE PANADEROS SE DISPONE A HACER CUMPLIR LA LEY 11.338 DE TRABAJO DIURNO

La C. G. T. apoya esa actitud

A fines del mes en curso expira el plazo acordado por decreto del P. E. para que los patronos panaderos pongan sus establecimientos en condiciones técnicas que les permitan dar cumplimiento a la ley que prohíbe el trabajo nocturno.

Confirmando su proverbial mala voluntad, los referidos patronos no han hecho absolutamente nada en el sentido de acatar la ley, de modo que en vísperas de entrar en vigencia se encuentran en las mismas condiciones de hace un año, incapacitados, según ellos, para dar cumplimiento a una ley que llena una doble función de humanidad e higiene, y que por eso mismo, si todas las leyes deben ser respetadas, esta del trabajo diurno debe serlo más que ninguna.

Los patronos sólo aciertan dirigirse a los poderes públicos expresándoles un sin fin de supuestas dificultades en las que intentan ampararse para eludir la ley; y ni eso hubieran hecho — descañonándola simplemente — si el D. N. del Trabajo no anunciara su decidido propósito de hacerla cumplir.

Con el objeto de contrarrestar las gestiones patronales indicadas, la C. G. T. dirigió una nota al ministro del Interior reclamando el cumplimiento de la ley desde el próximo 1º de junio, y por su parte la organización sindical de los obreros panaderos está tomando las disposiciones del caso para secundar desde su propia esfera la acción que realice el Departamento para que la ley, se cumpla.

Ultimamente el Poder Ejecutivo — a indicación del D. N. del Trabajo — elevó al Congreso un proyecto de modificación de la ley, inspirado en el propósito de darle cierta elasticidad y a la vez poner en manos del D. N. del T. algunos resortes que faciliten su fiel cumplimiento.

En cierto aspecto, la reforma entrañaría un inconveniente: es el que reduce la prohibición nocturna en dos horas. En efecto, la ley establece que no se podrá trabajar entre las 21 y 5 horas de la mañana, limitándose la prohibición — de ser sancionado el proyecto — de las 22 a las 4 horas. Si a esto se agrega un régimen de transición previsto en el mismo proyecto, cuya duración fenecería el último día de diciembre del próximo año, el que en ciertos meses permite el trabajo desde las 3 horas, tenemos en parte desvirtuado el objeto de la ley.

Entendiéndolo así, la asamblea de panaderos resolvió dirigirse por intermedio de la C. G. T. al Congreso, pidiéndole que el horario vigente no se modifique. En solidaridad con ese acuerdo, la C. G. T. elevó ya una nota, cuyo texto damos en otro lugar.

Los obreros panaderos, de quienes depende en gran parte el éxito de estas gestiones a favor de la implantación del trabajo diurno, deben estrechar filas en la organización sindical, mantenerse unidos y disciplinados, dispuestos siempre a secundar los esfuerzos iniciados para la conquista de una mejora tan importantísima como la de trabajar de día.

Comisión de estudio de Delegación argentina a reducción de la jornada de trabajo la Conferencia Internacional del Trabajo

Con motivo de la participación argentina en la XVII Conferencia Internacional del Trabajo a reunirse el 8 de Junio en Ginebra para tratar, entre otros asuntos, la posibilidad de implantar la semana de 40 horas, el Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual el Departamento Nacional del Trabajo presidirá una comisión de obreros y patronos encargada de hacer un estudio acerca del particular que permitiese al gobierno formarse un criterio exacto del problema.

La comisión, integrada por los compañeros Cerutti, Milani y Negri como representantes de la C. G. T., celebró varias sesiones sin lograr ponerse de acuerdo con los representantes patronales, los que, si bien en principio admitían la posibilidad de la reducción de la jornada, su aplicación en el país la hacían depender de la previa ratificación de los otros Estados. En ningún caso los representantes patronales creyeron conveniente el mantenimiento del nivel de los salarios.

Excusado decir que los delegados obreros sostuvieron la necesidad de reducir la jornada y no los salarios en la misma proporción, por entender que del nivel de vida de los obreros dependía la solución a darse a la crisis.

En el momento de dar esta información ignoramos que instrucciones habrá dado el P. E. a la delegación que representará a nuestro gobierno en Ginebra. En cuanto a los delegados patronales, sostendrán en la Conferencia el criterio que se infiere de su actitud en el seno de la comisión.

Inauguración del edificio de la Unión Ferroviaria

El próximo domingo, día 29, a las 15 horas se procederá a la inauguración oficial del amplio edificio que la Unión Ferroviaria posee en la calle Independencia 2860/80, de cuya importancia se ocupó el BOLETIN a raíz de la instalación de las oficinas de la C. G. T. en el 2º piso del mismo.

La inauguración coincide con la celebración de la Xª asamblea anual de delegados, cuya apertura tendrá lugar al día siguiente en el teatro del edificio, y a ella serán invitadas todas las entidades afiliadas a la C. G. T. y por excepción La Fraternidad. Los afiliados a la U. F. podrán también concurrir, incluso con sus respectivas familias, para lo cual bastará que exhiban el carnet sindical y que este esté en condiciones con la caja social.

Será un acto sencillo destinado a demostrar de lo mucho que son capaces los trabajadores cuando se organizan con fines concretos, y a la vez la presencia de delegaciones de los organismos confederados dará lugar a expresiones de sincera confraternidad proletaria.

Delegación argentina a la Conferencia Internacional del Trabajo

Por el ministerio de Relaciones Exteriores se dió un decreto designando los miembros de la delegación argentina a la XVII Conferencia Internacional del Trabajo, que se inaugurará el 8 de Junio próximo en Ginebra, y cuyo principal cometido es considerar las conclusiones de la conferencia tripartita acerca de la implantación de la semana de 40 horas, celebrada en Ginebra en enero del año en curso.

La delegación la constituyen, como delegados gubernamentales, los doctores Eduardo J. Bullrich, presidente del Departamento Nacional del Trabajo; Enrique Ruiz Guizáiz, ministro argentino en Suiza; Bonifacio Lastra, asesor técnico del Departamento N. Trabajo y el señor Horacio Zorraquín, que actuará como secretario.

Delegados patronales, Ingenieros Eduardo Saint y Víctor Valdani y el señor Roberto Fraser, el primero como titular y los otros como asesores.

Delegados obreros, Serafin Grosso Manuel Gallardo y Juan Brennan, éstos como asesores y el primero como titular.

La delegación obrera se embarcó el 18 en el Massilia, siendo despedida a bordo por sus familiares y un nutrido núcleo de militantes de varios sindicatos.

La reducción de la jornada de trabajo en el Parlamento

El diputado nacional por Santa Fe, Antelo, presentó a la Cámara de ley tendiente a implantar en el país la semana de 40 horas sin rebaja de sueldo y dar mandato a la delegación que en representación del gobierno asistirá a la Conferencia Internacional del Trabajo de que vote por esa reforma.

Veremos la suerte que corre este proyecto de ley que, como se advertirá, contempla un punto del Programa Mínimo de la C. G. T., el que a su vez expresa una aspiración de los trabajadores de todos los países.

Obreros presos libertados por gestiones de la C. G. T.

José Cruet, Jacinto Eñías, Blas Feyreya, José Gimeno, A. Gianni, Ramón Insina, José Martirania, José Martínez, Faustino Peralta, Ernesto Peralta, Domingo Riquau, Manuel Alonso y Agustín Brey.

Actividades de los Sindicatos Confederados

Elección de directores Obreros para la Caja de Jub. Ferroviarias

El 30 del actual termina el plazo acordado al gremio ferroviario para emitir el voto que ha de consagrar directores a los compañeros José Morales y Antonio Tramonti, candidatos de la Unión Ferroviaria. El triunfo de estos compañeros está descontado por el acierto de su gestión como directores obreros en la Caja, reconocido en forma inequívoca por el gremio al proclamarnos candidatos para continuar en el desempeño de su función de directores.

Una huelga del personal de pompas fúnebres contuvo la rebaja de salarios

La sección Pompas Fúnebres de la Federación de Empleados de Comercio sostuvo una huelga general de 24 horas, el lunes 15 del actual, que fue todo un éxito, tanto por su magnitud como por sus resultados.

En efecto, a llamado del Consejo Administrativo de la Federación al que por resolución expresa de la sección quedaba facultado para declarar la huelga en el momento que lo conceptuase oportuno — el personal hizo abandono del trabajo paralizándolo casi totalmente las actividades a su cargo. Esta digna actitud movió a los patronos a desistir de su intento de rebajar los salarios — causa inmediata de la huelga — y a que el Departamento Nacional del Trabajo tomase cartas en el asunto, citando a los patronos para resolver el conflicto, comprometiéndose éstos a dejar sin efecto las proyectadas reducciones.

La huelga tenía también por objeto llamar la atención de los patronos sobre el incumplimiento de la jornada de trabajo y el descanso hebdomadario, habiéndose obtenido con ella la necesaria disposición patronal para tratar esos importantes aspectos de las condiciones de trabajo. En efecto, con la intervención del Departamento se continuaron las negociaciones del caso hasta obtener que en esa rama de la actividad sean respetadas dos leyes reglamentarias de las condiciones de trabajo tan importantes como la de ocho horas y la de descanso semanal.

Este triunfo ha de servir sin duda de estímulo a los compañeros de la Federación para proseguir con mayor ánimo, si cabe, en la tarea de mantener las condiciones de trabajo logradas a costa de muchos esfuerzos, y a los indiferentes para ingresar en las filas de la organización, cuya eficacia en la lucha depende del aporte y la solidaridad que le preste el gremio.

Entre la U. Ferroviaria y la Empresa Terminal Buenos Aires se firmó un convenio

En la dirección general de Ferrocarriles se dieron por terminadas las tramitaciones que venían realizando los representantes del ferrocarril Terminal Central de Buenos Aires y los delegados de la Unión Ferroviaria, para llegar a determinar las rebajas que deben ser introducidas en los sueldos del personal obrero de dicha empresa, lo que se ha hecho ya en las restantes compañías.

Como resultado de las gestiones realizadas se llegó a la firma de un convenio, en el que se establece lo siguiente:

Durante un período de tres meses, a contar desde el 1.º de mayo de 1933, el personal concurrirá con un 8 por ciento de sus sueldos.

Si la empresa o la Unión Ferroviaria no significara por escrito a la otra parte, por intermedio de la dirección general de Ferrocarriles, y con 30 días por lo menos de anticipación al vencimiento del plazo establecido en el artículo 1.º, sus deseos de rever la situación financiera de la empresa a efectos de modificar el porcentaje de concurrencia establecido en el artículo 1.º, se entenderá por prorrogado por otro período de tres meses la concurrencia del personal con un 8 por ciento de sus sueldos, siendo esta condición aplicada asimismo a sucesivas prórrogas.

Los sueldos actualmente en vigencia figuran como tales en las planillas de pago y las contribuciones al fondo de jubilaciones se calcularán sobre los mismos, anotándose en columna aparte el porcentaje de concurrencia del personal.

Todo el personal, sin excepción, representado por la Unión Ferroviaria está incluido en este convenio.

En cuanto al asunto planteado por la Unión Ferroviaria, relativo a la implantación de un escalafón para el personal, se conviene que esto será estudiado inmediatamente entre los representantes de la Unión Ferroviaria, que oportunamente designe, y de la empresa, con intervención de la dirección general de Ferrocarriles.

Unión Obrera Provincial de Entre Ríos

ACTOS REALIZADOS CON MOTIVO DEL PRIMERO DE MAYO

La U. O. P. y U. O. D. de C. del Uruguay pueden sentirse orgullosos por el éxito alcanzado en todos aquellos actos que organizaron sus sindicatos. Haremos una breve reseña sobre el particular.

C. DEL URUGUAY

Festival y mitin

Como estaba anunciado, el 30 de abril se llevó a cabo el festival organizado por la U. O. D. a beneficio del C. P. Presos. El cuadro filodramático "Nuevos horizontes" con mucho acierto representó el drama de P. Gori, "1.º de Mayo", y dos juguetes cómicos, siendo interpretados con mucho acierto. El cantor Chappuis, acompañado de los guitarristas Cabrera y Mancioni, interpretaron varios números de su vasto repertorio, arrancando aplausos del público.

El coro del cuadro infantil Redención, acompañado del profesor Hambrery, cantó varios himnos obreros. La conferencia estuvo a cargo del compañero Balseche.

El teatro Avenida fue insuficiente para albergar el enorme gentío que concurrió al festival, viéndose obligado mucho público a retirarse por falta de localidades.

Conferencia pública

A las 16 horas se realizó en la plaza Ramírez un gran acto, ante una enorme multitud. Hicieron uso de la palabra el compañero Balseche, por la Unión Obrera Departamental, entidad organizadora del acto; Pereyra, por la U. O. P.; Romero, por el Centro de Estudiantes Alberdi, y el joven Kaner, por el Comité Antiguerrero.

En virtud de una notificación policial, que prohibía el uso de la bandera roja en los actos públicos, la mesa de la U. O. P. resolvió a última hora notificar a todos los sindicatos adheridos y que realizaban manifestaciones, que debían suspender los recorridos, como acto de protesta por la arbitraria resolución del gobierno nacional de resucitar una ley de hace 70 años, sobre el uso de emblemas.

Los actos organizados en C. del Uruguay fueron la más alta expresión de la conciencia obrera y de la poderosa influencia que ejerce la U. O. Departamental sobre los trabajadores de la ciudad.

COLON

Organizado por el Sindicato de Obreros Panaderos, de reciente constitución,

NUEVAS COMISIONES ADMINISTRATIVAS

F. O. M. CORRIENTES

Secretario general, Ramón Orué; secretario de actas, Robustiano Benítez; tesorero, Tarquino Cáceres. Vocales: Paulino Seniguel, Aniceto Cantero, Pablo Gómez, B. B. Zalazar, Justo Barrientos y Juan Gómez.

SOCIEDAD OBREROS DE LA SATIA AVELLANEDA

Secretario general, N. Ferreyro; prosecretario, F. Aller; tesorero, P. Casal; profesor, J. Barrera; secretario de actas, P. Solaris. Vocales: Carral, Morandera, Alvarez, Vindez, Piquín, Fernández, Díaz, Méndez.

SECCION NORTE DE OBREROS PANADEROS

Secretario general, Ramón Pedreira; secretario de semana, Isidro Argüello; tesorero, Rosendo Valdés; cobrador, Ramón Alvarez. Vocales: Bida Lerena, Erasmo Briones, Angel Croto, Gerónimo Paiva, Antonio Paz, Ignacio Balbín, José Maurelle, José Blanco y Ovidio Vega.

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES SANTA FE

Secretario general, Miguel Lucero; prosecretario, Luis Santoro; secretario de actas, Juan J. Cánepa; tesorero, Domingo de Agostini; profesor, Pedro D. R. Martino. Vocales: Antonio Ortiz, Diego F. Gómez, Roque Domínguez, José M. Arias, Viviano Ocampo, Benito González.

NUEVO CONSEJO DE LA FEDERACION OBRERA TEXTIL

Secretario general, Basilio Dimópulo; prosecretario, Cándido Gregorio; secretario de actas, Daniel Federici; profesor, Ramón Bruguera. Vocales: Helmut Niederhoff, Guillermo Rudif, Orlando Nandi, Alberto Marasal, Emilio Ruiz, Eugenio Rubino. Suplentes: Juan Armendares Demetrio Dimópulo, Amadeo Rovira y Walter Risseberg.

CELEBROSE EL 1º DE MAYO EN CARRERAS

Con gran éxito llevóse a cabo en Carreras la conmemoración del 1.º de Mayo. A la llegada del delegado de la C. G. T., el 30 de abril — los trabajadores de la estiba, patrocinantes de los actos a realizarse, se hallaban reunidos en asamblea e hicieron un caluroso recibimiento al compañero F. H. Balduzzi, quien en breves palabras les dio los saludos de la central que representaba. Hizo un análisis del plan de acción y de unidad que deben llevar a la práctica los obreros para alcanzar su emancipación.

El 1.º de Mayo a la mañana, una multitud de compañeros acudió al local social de los Estibadores y en franca camaradería se cambiaron opiniones con el delegado confederal.

Por la tarde realizo con gran júbilo la manifestación, que recorriendo varias cuadras terminó en la plaza San Mar-

se llevó a cabo un importante acto en la plaza, donde hizo uso de la palabra, en nombre de la U. O. P., el compañero Pereyra. Una numerosa concurrencia rodeó la tribuna obrera, sobrepasando el éxito a los cálculos de los compañeros.

BASAVILBASO

Invitada por la Unión Ferroviaria concurrió el 1.º de mayo, a las 21 horas, una delegación de la U. O. D. al festival que organizaron los compañeros ferroviarios. En nombre de la U. O. Departamental disertó el compañero Balseche sobre diversos tópicos sindicales. El público aplaudió con calor los conceptos vertidos. El teatro Astral, en donde se realizó el acto, estaba lleno de bote en bote.

DIAMANTE

En representación de la U. O. P., la mesa designó al compañero Alberto Gargano para que hiciera uso de la palabra en los actos que organizaron los compañeros portuarios, habiendo tenido gran éxito los mismos.

LUCAS GONZALEZ Y MACIA
Fue designado el camarada Martín García para que concurren a las conferencias que se realizarán el 1.º de Mayo en Maciá y L. González. Por la tarde habló en Maciá y a las 20 horas en L. González. En ambas localidades tuvieron éxito dichos actos.

VILLA CLARA

La mesa directiva designó al compañero Juan Elcura para que, en representación de la U. O. P., hiciera uso de la palabra en el acto organizado por el Sindicato de O. Varios.

Dado el ambiente que tiene este viejo y aguerrido sindicato, el acto público en la plaza fue todo un grandioso éxito, habiendo el camarada Elcura interesado al público por su senyata exposición.

CONCLUSIONES

No puede haber sido más satisfactorio el resultado de los actos realizados en la provincia, y si los trabajadores rurales no hubieran sufrido un rudo golpe por la pérdida total de la cosecha. La Unión Obrera Provincial hubiera tenido que realizar una obra gigantesca para atender todos los pedidos de delegados, dado que el año pasado inició su obra en el mejor de los ambientes para organizar totalmente al proletariado de Entre Ríos.

Después de breves y bien meditados palabras del compañero José Benítez, que hizo la presentación del delegado de la C. G. T., el compañero Balduzzi, en una minuciosa exposición que duró una hora y media, hizo conocer los orígenes de la fecha histórica del 1.º de Mayo y dirigió un llamado a la juventud para que sea la fuerza dinámica en las conquistas del porvenir. Dio a conocer el vasto plan que para mitigar el pavoroso problema de la desocupación está desarrollando la Central Obrera y por último recordó a todos los soldados anónimos que luchan en las esferas sindicales.

A las expresiones de viva la Confederación se disolvió el mitin en el más perfecto orden.

Por la noche una nutrida concurrencia de familias que llenaba de bote en bote el salón de la Sociedad Italiana escuchó y supo apreciar con sumo interés el valioso programa que los compañeros Estibadores habían preparado. En el transcurso del espectáculo y después de haber pasado por la tela hermosa cinta "Fecundidad" del malogrado y vigoroso escritor Emilio Zola, el compañero F. H. Balduzzi se despidió en nombre de la C. G. T., exhortando a las familias presentes a contribuir con sus esfuerzos a la propaganda para llevar a cabo la gran obra de renovación que va desarrollando la Central Obrera.

Con una hermosa pieza teatral titulada "La doña de los injustos", presentada en escena por los componentes del cuadro filodramático Guido Spano, cuyos intérpretes fueron muy aplaudidos, se dió por terminado el acto.

Fue un gran acto de propaganda que perdurará en la memoria de todos los compañeros.

La rifa de la Unión Tranviarios está debidamente garantizada

En vista de que alguna publicación periodística que se refiere en general a las rifas que se hacen circular públicamente y que sufren postergaciones, etc., y que podría dar lugar a caprichosas interpretaciones o a confusiones lamentables, perjudicándose injustamente los intereses de nuestra institución que en estos momentos está intensificando la colocación de la rifa cuyo producto se destina a la construcción del nuevo edificio social que levantará en el terreno situado en la calle Moreno 2967, la C. D. de la Unión Tranviarios considera necesario hacer las siguientes aclaraciones:

- 1.º Que la Unión Tranviarios es la entidad representativa del numeroso gremio tranviario y tiene ya acreditado su carácter de organización seria y responsable.
- 2.º Que goza de personería jurídica, vale decir, que está legalmente reconocida y que la rifa que ha puesto en circulación ha sido

Los telefónicos solicitan la constitución del Consejo del Trabajo

La Federación de O. y E. Telefónicos se ha dirigido por nota al D. N. del Trabajo para proponerle la convocatoria de un Consejo de Trabajo de acuerdo a lo que establece el artículo 7.º de la ley orgánica de dicho instituto, a los efectos de resolver una serie de cuestiones planteadas por la entidad obrera al D. N. de T. mediante un memorial elevado oportunamente, todas ellas relativas al incumplimiento por parte de la Unión Telefónica de algunas cláusulas del convenio firmado el año pasado para dar fin al conflicto sostenido con la misma.

Este pedido de la Federación es la reiteración de otros formulados en febrero y marzo del corriente año, los cuales no han sido contestados por el Departamento.

Comentando este hecho dice la Federación en la nota elevada últimamente:

No dudamos que uno de los motivos que impidieron fuera contemplado nuestro pedido hasta la fecha, haya sido el estudio de distintas cuestiones, de mayor importancia que las planteadas por esta Federación, a que se avocara últimamente ese organismo, pero, reiterando lo que en nuestra última nota expusimos, consideramos que la actitud de la empresa, especialmente por el incumplimiento que viene haciendo de lo pactado, entraña una evidente provocación a los componentes de esta Federación, motivo por el cual, quisiéramos entrar a discutir esas situaciones antes de que la repetición de esos hechos, puedan traer aparejadas situaciones a las que no quisiéramos llegar, pero, que no vaciláramos en adoptar de persistir la empresa desconociendo los convenios.

GESTIONES DE LA MESA DIRECTIVA

Dep. Nac. del Trabajo. — La M. D. se dirigió al Dep. Nac. del Trabajo solicitando su intervención ante las autoridades de la gobernación del Río Negro, a efectos de que las mismas autoricen el funcionamiento del local de la Federación Obrera de Oficios Varios, de San Carlos de Bariloche, afiliada a la C. G. T.

A la misma repartición, se escribió solicitando inter venga ante quien corresponda a los efectos de que se abone la indemnización por un accidente sufrido al obrero de Resistencia, Julio César Ramos, a pedido de la Unión Sindical del Chaco.

Jefatura de Policía. — A la Jefatura de Policía se elevaron distintos pedidos de permiso para realizar asambleas, a solicitud de varios sindicatos, todos los cuales fueron concedidos sin dificultad.

Ministerio del Interior. — La Mesa Directiva elevó un extenso memorial al Ministro del Interior solicitando, en nombre de la Sociedad de Obreros Panaderos, la aplicación estricta de la ley 11338, de trabajo diurno en las panaderías, a partir del 1.º de junio de 1933, sin ulteriores postergaciones que únicamente favorecerían a la clase patronal en perjuicio del gremio y de los intereses de la población. Concretaba dicho memorial procedimientos patronales contrarios a la legislación obrera.

Dep. Nac. del Trabajo. — A pedido de la Sociedad de Obreros en Calzado, de la capital, se elevó una denuncia al Dep. Nac. del Trabajo concretando violaciones a la ley de Jornada de Trabajo y Trabajo de los menores, en los talleres del ramo de Pizá y Rossini.

Ministerio de Gobierno, Santa Fe. — Al Ministerio de Gobierno de Santa Fe se elevó una reclamación solicitando la devolución a la U. O. L. de Los Quiquichos de los libros y efectos de secretaría que les secuestrara la policía con motivo de la clausura del local en el mes de enero p.p.d., que fuera levantada ante las gestiones de la C. G. T.

Gobernador de Río Negro. — Persistiendo este funcionario en negar autorización al Sindicato de Oficios Varios, recientemente afiliado a la C. G. T. con asiento en San Carlos de Bariloche, para su funcionamiento, la M. D. se dirigió por nota al mismo reclamando de dicha medida arbitraria.

Estibadores, Santa Fe. — A pedido de este sindicato, la M. D. se presentó a la Casa Bunge y Born reclamando por las represalias que la sucursal Santa Fe ejerce con los estibadores del mismo, a quienes se niega trabajo como represalia por haber participado en la última huelga. La Gerencia prometió dirigirse a dicha sucursal en el sentido de que no se hagan exclusiones injustificadas con ningún trabajador.

Picapedreros, Naschel. — A raíz de una provocación por parte de personas adictas al contratista de cantres Francisco Mauro, con quien el sindicato de Picapedreros de Naschel está en conflicto hace meses porque dicho señor le adeuda varios meses de jornales, 8 compañeros pertenecientes a dicho sindicato fueron detenidos por la comisaría de Naschel. Inmediatamente de tener conocimiento del hecho, la M. D. se dirigió a la Jefatura de Policía de la provincia de San Luis reclamando la libertad de los compañeros detenidos, constándonos que al recibo de la nuestra habían sido excarcelados.

autorizada por el gobierno de la Nación.

3.º Que el sorteo de la misma se efectuará el día 8 de julio del año en curso, en el salón de la Casa Suiza, calle Rodríguez Peña 254, ante escribano público y no será postergado.

Confederación General del Trabajo

Contra los atentados incalificables del fascismo alemán

El gobierno del señor Hitler que desde la toma del poder el 20 de enero ha venido arrasando paulatinamente todas las libertades que en Alemania consagraba la constitución de Weimar, acaba de consumir un atentado más — el más inicuo — contra la libertad y el derecho de asociación, al allanar y disolver, que no otra cosa significa el asalto, las organizaciones obreras, mutuales y cooperativas, bancos de ahorro y bolsas de trabajo que tanto beneficio rindieron en la última década a los trabajadores alemanes.

Se agrega así, a los sombríos días que está viviendo Alemania bajo el imperio del terror organizado sistemáticamente por las bandas armadas de un partido que cuenta con el apoyo oficial descaradamente proclamado, un motivo más de congoja y una causa más para repudiar esos regímenes bárbaros de gobierno que, como el alemán, no aportan a los problemas que agobian al mundo ninguna solución concreta y que se asientan, para subsistir, en el exclusivo ejercicio de la fuerza bruta y en el desconocimiento de las libertades públicas y de los derechos del hombre, pretendiendo ahogar la luz de la civilización y la justicia.

Al asalto por las bandas de maleantes nazis de los locales de las Uniones Obreras Alemanas ha seguido la detención de todos sus dirigentes, incluso Grassman, Wissel y Leipart, viejos militantes sindicales que llegaron a ocupar cargos de responsabilidad en la administración alemana. Se produce así el fenómeno de que hombres de trabajo y de honestidad probada, cuyo fin no ha sido otro que lograr el mejoramiento y la emancipación de la clase que representan, se encuentran hoy en la cárcel, mientras que los verdaderos delincuentes, los que han reducido a Alemania a su primitiva condición de tribu nómada y despertado el viejo espíritu guerrero y agresivo de las hordas francas en plena época de civilización, campan libres y dueños, transitoriamente, de la vida, la libertad y la hacienda de 65 millones de habitantes.

La Confederación General del Trabajo no puede pasar en silencio esos acontecimientos vergonzosos, esos inicuos atropellos a los derechos de la clase trabajadora, esa destrucción de sus más caras obras, edificadas piedra a piedra para el beneficio colectivo. No puede silenciar la bárbara persecución contra trabajadores que no han hecho en su vida otra cosa que trabajar por el progreso de la nación alemana y de la humanidad en general. Y condena enérgicamente ese salvaje desbordamiento de odio del capitalismo disfrazado con la máscara ultra nacionalista contra la clase obrera, y señala el hecho a los trabajadores argentinos, advirtiéndoles que el único medio de evitarlo reside en la organización, en vigorizar los organismos de defensa sindical, en afirmar la conciencia de clase para, desde la Confederación General del Trabajo, poder sostener el derecho obrero a una vida mejor y más humana dentro de una sociedad libre de odios y de resabios de barbarie.

Y hace llegar al proletariado alemán, en esta hora incierta de su vida, la más franca expresión de solidaridad en espera de que pronto brillarán días mejores para la libertad en la vieja tierra alemana.

Oposición a un proyecto de reformas a la ley de jubilaciones ferroviarias

La Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria ha considerado extensamente en su última reunión las reformas que el diputado Dr. Augusto Bunge proyecta a la ley de jubilaciones ferroviarias. Y ha resultado de declarar públicamente su oposición al mismo, manteniendo su adhesión al proyecto de emergencia aprobado por el último congreso ordinario de esta sociedad.

La Unión Ferroviaria se declara en contra del aumento a 55 años de edad y 32 de servicios que el Dr. Bunge auspicia, considerando que si eso consulta las tablas de mortalidad de otros países no ocurre igual cosa con el nuestro. Motivo por el cual hará cuanto esté a su alcance para que se mantenga la base actual de 50 años de edad y 30 de servicios.

Tampoco acepta la Unión Ferroviaria que se de representación a las minorías en el directorio de la Caja. La reforma sería de efectos perniciosos para la unidad del gremio, aparte de las dificultades prácticas para designar cual de las minorías estaría en condiciones de verse representada. Pero, la existencia de esa perspectiva haría que el gremio se dividiera, aunque sea a los efectos de la renovación del directorio, en diversas entidades, lo que no puede ser del agrado de nadie que desee la unidad de los trabajadores.

Precisamente a fines del corriente mes, los congresos de las dos sociedades que en la actualidad representan al personal ferroviario habrán de hacer un nuevo esfuerzo a fin de conseguir esa unidad y la posibilidad siquiera de que ese proyecto sea sancionado constituya un factor de perturbación cuyo alcance es difícil ponderar.

Hace notar la Comisión Directiva que si con eso se deseara dar simplemente representación a las dos sociedades, la definición de "minorías" no favorecería a La Fraternidad por cuanto hay en los ferrocarriles departamentos mucho más numerosos, que se considerarían con más derecho y se organizarían, seguramente, para obtener un puesto en el directorio, con lo cual la cohesión necesaria para la acción en dicho cuerpo se vería quebrantada, en desmedro de la eficacia del trabajo y en detrimento

del control de las entidades representadas.

Asimismo, daría lugar al resurgimiento de asociaciones que como la amarilla, de triste recordación para el gremio, se prestarían a introducir en la Caja un factor de anarquía, aspirando a la reimplantación de procedimientos que el gremio quiere ver definitivamente desarraigados del seno de su institución de amparo.

Por fin, la Comisión Directiva declara que no ahorrará esfuerzos tendientes a evitar que dicho proyecto sea sancionado, realizando a ese efecto la campaña de esclarecimiento necesaria entre los trabajadores ferroviarios e interesando a los poderes públicos, a la prensa y a la opinión. Espera justificar así su actitud, de serando, al mismo tiempo, que el Parlamento, compenetrándose de la verdadera situación de la Caja, aborde las reformas de emergencia que tiene a su estudio como la mejor forma de poner una urgente valla al proceso de descapitalización que se ha denunciado.

El conflicto con la Bieckert continúa

A pesar del tiempo transcurrido desde su planteamiento, este conflicto no ha decaído en su intensidad, lo que induce a pensar que la táctica de la gerencia de la Bieckert, consistente en darle largas para producir el cansancio entre los huelguistas y ganar fácilmente la partida, está destinada a un rotundo fracaso. La Federación de Chauffeurs sigue ahora como el primer día, alimentando el entusiasmo de los luchadores con la visión del próximo triunfo, y recordando a los trabajadores en general que el triunfo definitivo en esta porfiada lucha, depende de la intensificación de la solidaridad tan generosamente acordada desde los primeros momentos.

Dos notas ilustrativas

SE SEPARO DE LA C. G. T. UN SINDICATO DE PICAPEDREROS

El Sindicato de Graniteros de Cerro Sotuyo se dió de baja de la C. G. T. por los motivos verdaderamente extraños que expone en la nota que reproducimos a continuación. Sin embargo asigna tal importancia a las causas de su actitud que no vaciló en difundirlas en un impreso que a modo de manifiesto dirigió a distintos lugares. Causas verdaderamente injustificables, a veces falsas y otras pueriles, fueron debidamente contestadas por la C. G. T. en otra nota que también reproducimos. De la inconsistencia de su alegato parecen tener ya conciencia esos compañeros y así lo evidencian al omitir en su manifiesto la nota de la C. G. T., como si temiesen que la divulgación de la misma los dejase en ridículo.

Es lamentable lo ocurrido, pero de la lectura de las notas que reproducimos se deduce sin esfuerzo que la C. G. T. nada ha hecho para crear esa situación de la que es responsable único el Sindicato en cuestión, que al parecer no obra por propia inspiración, sino por sugerencias de personas que no se sabe qué clase de intereses defienden.

Cerro Sotuyo, 1º de Mayo de 1933. Compañero: Secretario de la Confederación General del Trabajo — Luis Cerutti. De nuestra estima:

Este sindicato, en Asamblea Ordinaria del mes de la fecha y al tratar un asunto pendiente, como ser la actitud de esa central de Febrero de 1932 para con los gremios que antes pertenecían a la U. S. A. y considerando: 1º. — Que una de las bases de unidad sería la liquidación de todas las deudas de aquélla época de las dos centrales, unificadas, cosa que respecto a algunas de la U. S. A. como ser, los honorarios que se le debían al doctor Scheimberg, no han sido pagados.

2º. — Otra de las bases de unidad fue que dentro de los tres meses de unificación convocar a un congreso de todos los sindicatos adheridos, con el objeto de establecer rumbos a seguir, en los asuntos generales de la organización. Tenemos en cuenta que en los primeros veinte meses, a dicha institución no le fue posible realizarlo, no obstante en setiembre de 1932 este sindicato propuso a esa central la necesidad de llevar a cabo dicho congreso en un período más o menos breve cosa que ese comité central no se dignó contestar.

3º. — Que a pesar que este sindicato protestó a ese comité central las atribuciones de mandar una delegación a Ginebra, sin previa consulta de los sindicatos, pero sí con el consejo de ciertos individuos ajenos a los intereses de los trabajadores, ese comité no ha tenido en cuenta para incurrir por segunda vez en el mismo grave error.

4º. — Que habiendo tenido este sindicato nota de los obreros organizados de los Frigoríficos de Zárate, que propusieron a esa central, de la necesidad de una campaña de agitación, por el establecimiento de la jornada de seis horas, y no obstante este sindicato expresar a ese comité nuestra adhesión, por cuanto nuestro último congreso ha llegado a esa conclusión, ese comité central ha hecho caso omiso a dichas indicaciones.

5º. — Que con motivo de la estado en esa capital de algunos de nuestros compañeros, han sido informados entre otras cosas, que el Comité Progresos de esa central procede con una marcada y hasta si se quiere con una vergonzosa parcialidad para con los obreros presos, según a la organización a que correspondan, y que no obstante estar de acuerdo con los trámites de la liberación de los compañeros presos por delitos sociales, no estamos de acuerdo con la actitud colaboracionista e inconsciente de ese comité para con los sindicatos, que a pesar de conseguir una codiciada aspiración, en lo que respecta a los compañeros Ares, Gagoso y Montero, consideramos los medios muy bajos en sus declaraciones. Además de lo expuesto como corroboración de nuestras consideraciones, lo expuesto por el compañero Negri en el congreso de los trabajadores del Estado lo cual hará alejar a todos los sindicatos obreros de esa central, pues lejos de atraerlos los ahuyenta.

Este sindicato resuelve: 1º. — Declarar la autonomía de este sindicato de esa institución. 2º. — Mantener nuestro espíritu de colaboración y solidaridad con todas las organizaciones obreras a medida de nuestras fuerzas. 3º. — Hacer publicar esta resolución en todos los periódicos obreros y aquellos que tengan páginas del movimiento obrero.

Por el Sindicato Obrero Graniteros de las Canteras de Cerro Sotuyo. — La Comisión.

Respuesta de la C. G. T.

Buenos Aires, 17 de Abril. Compañero Pedro Aguirre — Secretario de la U. O. de las Canteras. — Cerro Sotuyo (Hinojo).

De nuestra estima:

La Junta Ejecutiva ha considerado su nota de fecha 10 del mes en curso, relacionada con el asunto del rubro, y al lamentar esa determinación a todas luces inconsciente en momentos como el que nos ocupa, cuando por encima de toda diferencia y banderías los trabajadores deben mantenerse unidos frente al enemigo común, resuelve manifestarles lo siguiente para desvirtuar cada uno de los cargos gratuitos que formulan al Comité Confederacional en su nota de referencia.

Deuda con el Dr. Scheimberg.— A poco de constituirse la C. G. T. se designó una comisión liquidadora compuesta por miembros de la ex U. S. A. Dicha comisión fué la encargada de cobrar las cuentas que dicha ex central tenía pendientes al liquidarse, así como de pagar las deudas existentes, entre ellas la del Dr. Scheimberg. Al terminar la misión, dejó completamente liquidadas todas ellas, incluso la del Dr. Scheimberg, cosa que consta en nuestros archivos donde existen los recaudos correspondientes. Es por ello que nos llama sobremedera la atención, y sólo podemos atribuir este cargo a una mala información por parte de ustedes,

Congreso de la C. G. T.— No hemos recibido la nota que ustedes dicen haber enviado en febrero de 1932 con respecto a este asunto. De haberla recibido les habríamos contestado dándoles las explicaciones sobre los motivos que impiden e impiden aún la convocatoria del congreso constituyente. Estamos sin embargo, en el deber de aclararles que ni en las conversaciones preliminares a la unificación de las ex centrales, ni en las Bases de Unidad elaboradas como consecuencia de esas conversaciones, se habló una sola vez ni se estableció el plazo de tres meses para convocar al congreso. Ello hubiera sido completamente imposible de cumplir.

Delegación a Ginebra.— El 13 de agosto de 1932 contestamos una carta de ustedes de fecha 8 de igual mes, informándoles de las causas que fundamentaban el envío de una representación obrera argentina a las conferencias internacionales; en primer lugar, la necesidad de relacionarse con los trabajadores de otros países; en segundo lugar, aprovechar la oportunidad que ofrece cada conferencia para exponer ante gobiernos y patronos reunidos las aspiraciones del proletariado; en tercer lugar, hacer conocer al mundo capitalista que también en la Argentina existe un movimiento organizado sobre una base sólida y que ejerce el derecho de hacerse oír en esa tribuna internacional. Sin olvidar que los intereses obreros están hoy más que nunca, ligados en el orden internacional, ya que sólo un acuerdo de esa índole podrá terminar con las dificultades que actualmente nos agobian. En cuanto a la forma de designar las delegaciones, el cargo que formulamos peca de inconsulto, puesto que ambos años han sido electos los delegados por el Comité Nacional Confederacional que ejerce la representación de todos los sindicatos afiliados. De manera que no ha habido extralimitación de ninguna clase. Con respecto al pretendido "consentimiento con ciertos individuos ajenos a los intereses obreros", como ustedes dicen, nos habría agradado que concretaran debidamente a qué se refieren, para poder contestarles en la forma que corresponde.

Jornada de 6 horas.— Desde su constitución, la C. G. T. en toda su propaganda oral y escrita, en los actos públicos realizados, en las publicaciones sucesivas dadas a la prensa y en el Boletín, ha venido sosteniendo la necesidad de que la industria y el comercio adopten la semana de 40 horas de trabajo, tal como lo determina nuestro programa mínimo. Las 6 horas, ustedes saben bien que ya están establecidas para las profesiones insalubres por una ley de la Nación. No vemos, entonces, la razón de ese cargo, como no vemos la de los anteriores.

Libertad y atención de presos obreros.— Ha sido este asunto el que más ha preocupado la atención de la C. G. T. desde su constitución. Por gestión directa del Comité Progresos se ha conseguido, desde el mes de octubre de 1930 hasta la fecha, la libertad de 540 compañeros, cuyos nombres y respectivos sindicatos se hallan registrados en nuestros libros. Esa cantidad y muchos otros que no figuran anotados por distintos motivos, les demostrará que la "vergonzosa parcialidad para que con los presos sociales" que han apreciado esos compañeros de Cerro Sotuyo que según ustedes han estado en esta, no es tal, porque entre esos 540 compañeros los hay socios y no socios y pertenecen a las más diversas ideologías que existen en nuestro movimiento obrero, desde los anarquistas a los conservadores. Nos parece un poco raro que esos compañeros, informados por alguien que ustedes no nombran de esa pretendida parcialidad de la C. G. T., no hayan pasado por esta secretaría general para comprobar esa información. Con gusto les habríamos dado las aclaraciones que solicitaran.

El caso de Ares, Gagoso y Montero, por su índole, está por encima de cualquier prevención ideológica y de cualquier principio filosófico, por rigido que sea. La C. G. T. vio que había necesidad de agotar todos los medios para salvar tres vidas obreras y lo que hizo para conseguirlo fué con plena conciencia de que cumplía con su deber. Así lo han reconocido a su tiempo la casi totalidad de los sindicatos, incluso ustedes que no observaron, hasta ahora, el procedimiento seguido, no obstante lo cual el Comité Confederacional daré las explicaciones del caso en el lugar y momento oportunos.

Manifestaciones del compañero Negri.— Las manifestaciones del compañero José Negri en el congreso de la Asociación Trabajadores del Estado, no fueran sino las expresiones de un representante de la C. G. T. responsable de sus actos y palabras, las que han estado en consonancia con los principios que sostiene la central obrera. Ignoramos, pues, a qué pueden referirse ustedes cuando formulan cargos a este compañero. Aclarado todo lo que antecede y de-

DOCUMENTOS OFICIALES

El trabajo nocturno en las panaderías

A raíz de una presentación de los patronos panaderos al Ministerio del Interior con el objeto de significarle una supuesta imposibilidad de dar cumplimiento a la ley que prohíbe el trabajo nocturno, la que debe ser puesta en vigor el próximo 1º de junio, por haber expirado el plazo del decreto que postergaba su aplicación para esa fecha, la C. G. T. dirigió una nota a la misma autoridad desvirtuando las aseveraciones de los patronos, pidiendo se diese cumplimiento a la ley y a la vez destruyendo ciertas aseveraciones destinadas a complicar a los obreros panaderos en determinadas acciones delictuosas.

El documento denunciaba también manobras patronales encaminadas a burlar la ley mediante la creación de organismos seudo obreros que, como la Federación Nacional de Obreros Panaderos, no tenía más misión que secundar la labor patronal complicándose en todos sus manejos, estando subvencionada por uno de los industriales más representativos, a tales efectos.

Modificaciones a la ley número 11.338

Un proyecto del P. E. pidiendo al Congreso la modificación de la ley que prohíbe el trabajo nocturno en las panaderías, motivó la siguiente nota de la Mesa Directiva: Al señor Presidente de la Honorable Cámara — S.D. De nuestra consideración: La Confederación General del Trabajo se permite molestar la atención del señor Presidente, y por su intermedio de la Honorable Cámara con el objeto de solicitar de la misma de que se efectúe la reforma de la ley 11.338, propiciada por el Poder Ejecutivo, según el anteproyecto elevado recientemente a la H. C., en lo que se refiere a la modificación del horario por el cual se entiende la jornada de trabajo diurno en todas las panaderías de la República.

Entiende esta entidad, señor Presidente, en salvaguardia de los intereses que representa, que no es posible pedir la reforma de una ley de la Nación fundándose en deficiencias técnicas y en la práctica, cuando dicha ley no ha sido aplicada aún debido a la resistencia opuesta por los industriales del pan, desconocidos así los importantes intereses que dicha ley tiene a proteger en su practicabilidad: los del personal obrero que elabora el pan, por una parte, y los del público consumidor, por la otra, que podrá surtirle de ese artículo indispensable elaborado en condiciones más higiénicas, si el trabajo se realiza durante horas diurnas, como establece la ley 11.338. Consideramos, señor Presidente, que la H. C. no debe sancionar esa modificación de horario porque ello perjudicaría a los panaderos que esta central obrera representa con el elevado propósito de contribuir con su influencia sindical a evitar ese retroceso en la industria del pan. Por lo que se refiere a las demás reformas propiciadas por el P. E. en el mismo anteproyecto, la Confederación General del Trabajo está de acuerdo con ellas entendiendo que interpretan el deseo de salvar deficiencias de orden técnico industrial, y las apoya deseando su sanción para colocar en igualdad de condiciones a toda la industria del pan. Queremos demostrar con esto el espíritu de imparcialidad y justicia que nos anima tanto en uno como en otro asunto. La Confederación General del Trabajo, señor Presidente, que hoy se permite molestar la atención de esa Honorable Cámara, lo hace en nombre de todos los trabajadores del país agrupados en la misma, y es el volumen de esa representación que nos da autoridad y responsabilidad para elevar a V. H. la solicitud antedicha, en la seguridad de que hará todo lo posible, para que nuestra petición sea resuelta favorablemente. En tal confianza, reiteramos al señor Presidente las seguridades de nuestra atenta consideración. Por la Confederación General del Trabajo. — Secretario General.

Las agencias de colocaciones

A un cuestionario del Departamento Nacional del Trabajo acerca del funcionamiento y existencia de las agencias de colocaciones con fines lucrativos, la C. G. T. contestó abogando por la supresión de las mismas y la implantación de organismos oficiales controlados por la organización sindical en sustitución de aquéllas. La contestación de la C. G. T. se inspiró en las disposiciones del programa mínimo acerca de las agencias de colocaciones, del cual transcribió la parte pertinente.

REUNION DEL COMITE CONFEDERAL

El día 4 del corriente se efectuó la reunión ordinaria del Comité Confederacional, convocado de acuerdo con el reglamento respectivo por la J. Ejecutiva para considerar el informe de ésta y los asuntos que figuraban en el orden del día.

En dicha reunión se designó la delegación a la XVII Conferencia Internacional del Trabajo, a realizarse en Ginebra, Suiza, en junio próximo, reayudando la elección en los compañeros Serafín Grosso, de la Asociación Trabajadores del Estado, como delegado y Juan Brennan, de la Unión Obreros Municipales y Manuel Gallardo, de la Federación de Oficiales de la Marina Mercante, como asesores técnicos, quienes partieron en el vapor "Massilia", el día 17 del corriente.

Asistieron a la citada reunión los compañeros siguientes: Cabona, Melani, López, Cerutti, Rodríguez, Luis M. Rodríguez, Brennan, Porto, Marotta, Gómez M. Morando, Grosso, Gómez, S. Girola, Carreño y Rubino. Informe de la Junta Ejecutiva.— El informe de la Junta Ejecutiva considerado y aprobado por el Comité Confederacional, es el siguiente: Sociedad Oficios Varios. Cañada Rosquin. — La M. D. se dirigió al Dep. Nac. del Trabajo de Santa Fe solicitando el envío de una inspección a Cañada Rosquin con el objeto de intervenir ante los centralistas locales quienes se resistían a aceptar el trabajo por turno que proponía la Sociedad de Oficios Varios, como medio de que trabajara la mayor cantidad posible de obreros. Se envió un inspector pero no pudo hacer modificar el criterio patronal. Gestiones ante la Cervecería Bieckert. — La M. D. realizó diversas gestiones ante la Cervecería Bieckert, con motivo del conflicto que la misma sostiene con la Federación Obrera de Chauffeurs, sin haberse obtenido resultado, manteniéndose el conflicto en pie actualmente.

Departamento Nac. del Trabajo.— Atendiendo denuncias de organizaciones afiliadas, la M. D. elevó al Dep. Nac. del Trabajo una serie de reclamaciones concretando nombre y domicilio de diversos establecimientos industriales y casas de comercio en los cuales se violaban las leyes del trabajo. Jefatura de Policía.— La Mesa Directiva solicitó y obtuvo de la policía los permisos correspondientes para que se efectuaran distintas asambleas obreras, de la Federación Obrera Textil, de los obreros panaderos de las distintas secciones de la capital y de un grupo de obreros sastres em-

peñados en la tarea de reorganizar ese gremio. Audiencias ante el Presidente de la República. — La Junta Ejecutiva realizó tres entrevistas al Presidente de la República en las cuales se plantearon los siguientes asuntos: Situación de la Caja Tranviaria por falta de aporte de las empresas; prorrateo del trabajo entre los oficiales marítimos; solicitud de indulto de los obreros condenados, Antonio Seoane, Ramón Castillo, Domingo Carnevali, Pascual Armentaral y Angel Trevisan; normalización del trabajo en las reparticiones del Estado; que se dejara sin efecto la cesantía de 72 obreros del Estado en Rosario; que se dejara sin efecto la rebaja de sueldos al personal de Navegación y Puertos; levantamiento del estado de sitio; semana de 40 horas; libertad de presos y obras públicas en la provincia de Entre Ríos.

Asistieron a estas audiencias los compañeros Cerutti, Negri, Silveti y Melani, por la C. G. T., e intervinieron delegaciones de la A. T. E., de la U. Tranviarios y de la Federación de Oficiales de la Marina Mercante, y el Pte. del Dep. Nac. del Trabajo. Gestiones ante el Gobierno de Santa Fe. — A raíz de la clausura por disposición policial de los sindicatos obreros en Godeken, Los Quiquínchos, Char Ladoado, Casilda, Sandford y Villada, la Mesa Directiva realizó diversas gestiones ante el Ministro de Gobierno y Policía de Santa Fe, y se vio obligada a destacar a esa zona al compañero Donato Rivero, lográndose, después de toda esta tramitación la reapertura de todos los locales clausurados y la reanudación de las actividades sindicales de los sindicatos afectados. Pedido de la U. L. M. A. — A solicitud de esta entidad, la Mesa Directiva se dirigió al Senado de la Nación pidiendo se excluyera del plan de economías proyectado al personal de la imprenta del Congreso, que quedaría cesante como a consecuencia de dicho plan. Casa Drysdale.— Santa Fe. — Accediendo a un pedido del Sindicato de Estibadores de Santa Fe, la Mesa Directiva se dirigió a la Casa Drysdale solicitando el pago de haberes se hiciera dos veces por semana, por así convenir a las necesidades del personal. La Casa accedió a ese pedido. Sociedad de Oficios Varios.— Urquiza F. C. C. A. — De acuerdo con un pedido formulado por este sindicato, la Mesa Directiva elevó al Ministro de Gobierno y Jefatura de Policía una denuncia sobre un atentado cometido por individuos armados contra socios de dicha sociedad, con fines de impedirles que trabajaran con normalidad. Dichos atacantes pertenecían a un sindicato libre, que está en pugna con la Sociedad de Of. Varios.

Ley de Sábado Inglés. — A pedido de la F. O. M. U. Tranviarios y F. de Oficiales, la M. D. se dirigió al Dep. Nac. del Trabajo solicitando la postergación de la vigencia de la citada ley en los gremios marítimo y tranviario. Dirección de C. y Telégrafos. — La M. D. se dirigió a la D. G. de C. y Telégrafos solicitando se dejara sin efecto una disposición de la misma que anulaba la franquicia de porte pago al órgano oficial de la U. Tranviarios. Fallecimiento del C. Cayetano Sica. — Habiéndose producido el fallecimiento de este viejo militante del sindicato de Sastres, y fundador de la C. G. T., la J. E. resolvió adherirse al duelo y votó la suma de \$ 100 para contribuir a los gastos de sepelio. Compra de sillones. — La J. E. dispuso la compra de dos docenas de sillones en \$ 176 y un vidrio para la mesa grande, en \$ 130. Estación radioemisora. — La J. E. resolvió aceptar el ofrecimiento de la emisora de radio, Noticioso Labor, en

En Estados Unidos

RELACIONES ENTRE PATRONES Y OBREROS DE LA INDUSTRIA TEXTIL

En la "International Labour Review", publicación mensual de la Oficina Internacional del Trabajo, de abril 1933, hallamos un trabajo relacionado con las relaciones industriales en la industria textil, en los EE. UU. de Norte América. Comprende el establecimiento textil Naumkeag Steam Cotton Company, situado en Salem (Estado de Massachusetts), uno de los más importantes del mismo.

Después de referirse a los preliminares de la fundación y consolidación del establecimiento, expresa lo siguiente, con relación al estado de comprensión mutua entre la dirección del establecimiento y la Asociación de Obreros de la Industria Textil, que pertenece a la Federación Americana del Trabajo.

"Durante los primeros años, las relaciones industriales en el establecimiento Naumkeag se señalaron por concepciones patronales y teocráticas. La corporación controlaba rigidamente no sólo las condiciones prevalecientes dentro de la fábrica, sino también en el exterior. La campaña del establecimiento tocaba su auge de silencio a las 9 en punto, todas las noches como una intimación de que todo el mundo debía abandonar las calles. Y los días domingos, todos los obreros estaban obligados a asistir a los oficios religiosos. "Sin embargo, no tardó en abandonarse el control de la vida obrera fuera del establecimiento. Ello se hizo evidentemente imposible desde el momento que los trabajadores dejaron de reclutarse exclusivamente entre los hogares puritanos de Nueva Inglaterra, y se buscaron entre diferencias nacionalidades, distintas creencias religiosas y de variadas maneras y costumbres. El último año de la guerra y el primero de paz fueron períodos de agitación industrial en todos los países, y el establecimiento Naumkeag no escapó a la regla. En junio de 1918 estalló una huelga en las secciones hilado y cardado que involucró 300 personas, organizándose inmediatamente un sindicato que ingresó en la Asociación de Obreros Textiles, logrando establecer un acuerdo con la administración, suscribiendo el asunto a decisión del Tribunal de Arbitraje del Estado.

En el otoño de 1919 contaba el sindicato con el 75 o/o del personal organizado y exigió su reconocimiento, y un aumento general de sueldos; después de una huelga que duró siete días, se convino lo siguiente entre los patronos y representantes obreros: 1º. Reconocimiento del Sindicato; 2º. Salario mínimo para las mujeres; 3º. Contrato colectivo de trabajo; 4º. Retiro del pedido de aumento general de sueldos; 5. Establecimiento de un sistema para cobrar las cuotas sindicales dentro de la fábrica; 6. Establecimiento de un consejo de fábrica y conferencias de capataces para resolver las diferencias.

En el año 1927 se firmó entre obreros y patronos el convenio que va a continuación, y que reconoce la necesidad de la organización obrera; recomienda la cooperación obrera para obtener economías en el costo de producción y establece la realización de conferencias regulares entre ambas partes para la mejor comprensión de los problemas obrero-industriales. Dice así dicho acuerdo, que aun rige en 1933: 1º. — La representación del establecimiento Naumkeag acepta el reconocimiento del derecho de organización para tratar los asuntos que conciernen al propio bienestar del personal obrero y reconoce al sindicato, entendiendo que es necesario, no sólo para protección de sus miembros sino también para la propia administración, en cuanto es indispensable la colaboración de los obreros para la explotación satisfactoria del establecimiento.

2º. — Por su parte el sindicato conviene en promover, en forma legítima, una mayor distribución de los productos manufacturados por la casa y se compromete a apoyar en forma constructiva y responsable para que la cantidad y calidad de producción pueda mantenerse y conviene, además, en prestar su colaboración para introducir economías en la manufactura mediante la perfección en la maquinaria.

3º. — El sindicato, reconociendo que la continuidad de la explotación es esencial para el trabajo satisfactorio del establecimiento, conviene en caso de que surjan diferencias con respecto a los detalles del servicio, jornada de trabajo, indemnizaciones, condiciones de labor o cualquier otro asunto que pueda ser motivo de controversias entre la administración y el personal, se acordará un período no menor de sesenta días para la preparación y celebración de reuniones entre la gerencia y delegados del Comité Ejecutivo, y no adoptará ninguna resolución que implique conflicto hasta la expiración de dicho período.

En el caso de una cesación de trabajo no autorizada, por parte de un obrero o un grupo de obreros, el sindicato hará todo lo que esté a su alcance para mantener el trabajo normal. 4º. — Los patronos, reconociendo el espíritu de colaboración y lealtad que inspira a su personal y deseando cimentar más el sentimiento de comprensión amistosa, convienen en efectuar todos los esfuerzos necesarios para mantener buenas condiciones de trabajo, salarios equitativos y estabilidad en el servicio. 5º. — Los representantes de ambas partes se reunirán a intervalos regulares, preferentemente una vez al mes, o las veces que sea necesario, con el objeto de discutir cualquier cuestión que pueda surgir y robustecer el espíritu de colaboración, ayuda y lealtad mutuas. 6º. — Este convenio liga a las partes tanto en el espíritu como en la letra, y se modificará únicamente por acuerdo mutuo, previa comunicación escrita de cada parte a la otra por lo menos sesenta días de que la modificación se haga efectiva. 7º. — Tendrá dos años de duración a partir de la fecha de su firma y cada parte podrá retirarse del mismo, previo un aviso hecho a la otra con dos meses de antelación. Merece destacarse el hecho de que el convenio transcrito continúa en vigencia, lo que demuestra que las bases establecidas para la comprensión mutua entre patronos y obreros del establecimiento citado, son sólidas y durables, puesto que llevan 6 años de vigencia.

Actos del 10. de mayo. — Con motivo de los actos del 1º. de mayo, la M. D. se dirigió al gobierno de la provincia de Buenos Aires solicitando se accediera a los pedidos de permiso que los sindicatos afiliados formularon para realizar actos públicos con motivo del 1º. de mayo. Dep. del Trabajo — Córdoba. — A pedido de la sociedad de Estibadores de Monte Leña, la M. D. se dirigió al Dep. del Trabajo de Córdoba reclamando su intervención ante quienes corresponden en favor del obrero estibador José B. Bone, accidentado en el trabajo y a quien no se le ha abonado la correspondiente indemnización. Conflicto en la Casa Narciso Muñoz. — Motivada por una amenaza de reducción de salarios se produjo una huelga en la fábrica de medias del señor Narciso Muñoz, que se mantuvo durante un mes y medio, siendo seguida con preferente atención por la Mesa Directiva, la que realizó activas gestiones ante la jefatura de policía y Dep. Nac. del Trabajo. Después de diversas alternativas, el conflicto fué solucionado mediante un convenio firmado ante el Pte. del Dep. Nac. del Trabajo, reincorporándose a todo el personal huelguista y creando una comisión de disciplina para entender en las cuestiones que se susciten dentro del trabajo, de la cual será árbitro el Dr. Bullrich. Patrocinó dicho movimiento la Federación de la Industria Textil, haciéndose presente la C. G. T. en varias asambleas del personal, por intermedio del compañero Daniel Labat. La M. D. obtuvo de la Jefatura de Policía que en los últimos días se retirara la vigilancia en los alrededores de dicha fábrica. Conflicto en Santa Fe. — Con fecha 14 de marzo el sindicato de estibadores de Santa Fe declaró en conflicto a las Casas Drysdale y Giamaria a raíz de que las mismas desoían al delegado sindical. La M. D. tuvo conocimiento extraordinario de los hechos por las informaciones periodísticas pues el sindicato afectado nada comunicó. Recién el día 19 llegaron dos telegramas, uno de la U. O. L. y otro del sindicato de estibadores comunicando que el conflicto se había extendido con carácter general y que se había detenido al secretario y otro compañero. La M. D. observó inmediatamente a Santa Fe el procedimiento irregular de declarar un conflicto parcial y generalizarlo sin pedir consejo ni autorización a la central, y con el fin de ver si era posible lograr una solución decorosa, designó al compañero Calamante, de la C. D. de la U. Ferroviaria para que actuara como delegado de la C. G. T. Las gestiones de este



CONFERENCIA RADIOTELEFONICA DE LA UNION FERROVIARIA

A propósito de la elección de Tramonti y Morales para directores obreros a la Caja de Jubilaciones

Por las estaciones de distintas ciudades de la República, delegados de la Unión Ferroviaria han propalado una interesante conferencia de la cual extraemos los siguientes sugestivos párrafos, destinados a establecer la verdad sobre la gestión en la Caja de Jubilaciones de los directores obreros en cuya reelección está empeñada la Unión Ferroviaria.

No desconocemos que algunos compañeros creen sinceramente que votando por los candidatos de La Fraternidad podrán contribuir a facilitar la unidad de ambas entidades, para lo que tienen en cuenta que la Unión Ferroviaria conserva dos representantes en el directorio. A los camaradas que así razonan debe bastarles con hacerse esta reflexión: Si en el año 1931 la Unión Ferroviaria ofreció a La Fraternidad la representación en el directorio y ésta la rechazó de plano, mientras que ahora se dispone a obtenerla en franca lucha con nuestra organización, ¿no sería éste un nuevo motivo de envalentamiento, si es que lograra triunfar en sus propósitos? Esa buena voluntad de nuestros camaradas, ¿no sería presentada como índice del poderío de La Fraternidad y como una demostración evidente de que ésta no necesita para nada el entendimiento con la Unión Ferroviaria? ¿Cuál sería el efecto moral y qué consecuencias prácticas traería para el gremio un resultado de esa clase?

La Fraternidad dice que ha sacrificado o está dispuesta a sacrificar todo en favor de la unidad. Sin embargo, la última publicación de su revista desmiente esa afirmación al decir que están en contra de la fusión de las dos organizaciones, lo que quiere decir, en buen romance, estar en contra de la unidad, porque no entendemos que pueda hacerse mejor que fusionando ambas organizaciones y constituir una única entidad que agrupe a los ferroviarios todos.

La Unión Ferroviaria ha demostrado, siempre, su sincero propósito unionista, estando dispuesta, como siempre lo ha dicho y lo reafirma, a la fusión, sea ingresando todos a La Fraternidad, sea aceptando el ingreso a su seno de los maquinistas y foguistas. Y no quiere sólo la unidad con los trabajadores ferroviarios sino también con el resto de la masa obrera del país; y es en virtud de esa conciencia traducida en hechos que ha contribuido en gran parte a formar lo que es hoy la Confederación General del Trabajo. ¿Por qué, si La Fraternidad es partidaria de la unión, continúa dejando vacante el asiento que la espera en el seno de la Central obrera Argentina? ¿Por qué no se unen los fraternales con el resto de los trabajadores? ¿Por qué no busca en la Central el tribunal imparcial o el mediador insospechable para unificar a las dos sociedades? ¿Por qué se empeña en mantener alejada del resto de los trabajadores argentinos? ¿Acaso siguen creyendo sus inspiradores que no son obreros? ¿Creen todavía en el absurdo de que la calidad que ellos dicen representar no debe juntarse con el número, concepto aristocrático que no debería sustentar ningún trabajador consecuente de su misión en la sociedad y de su verdadero puesto frente a la organización capitalista?

Bueno será recordar que los directores de La Fraternidad, ni tampoco su revista, han tenido el menor entusiasmo para combatir a los aves negras, que tantas defraudaciones han cometido y que con tanto dinero de la Caja y de los ferroviarios se han quedado. Y bueno es decirlo en estos momentos: hubo un miembro de la Comisión Directiva de La Fraternidad ahora candidato a director suplente, acusado de tramitador; y el director de la revista de esa sociedad es un hombre cuyas actividades al margen de dicha sociedad son precisamente los trámites de jubilaciones, mediante lo cual obtiene la principal fuente de sus recursos.

Parte de esto, nuestros directores han llevado a cabo en el terreno constructivo, una obra encomiable. El cuidado de los fondos, su adecuada colocación en títulos, el estudio de los beneficios solicitados por los compañeros o sus familiares, la economía en los gastos, el estímulo a los empleados honestos y laboriosos, la persecución administrativa y judicial de los desleales, el orden y la disciplina, la acción contra los tramitadores y negociaciones, el control de aportes correspondientes a las empresas y al personal, y, en fin, todo lo que compete al mejor gobierno de la institución, han sido cumplidos con celo por nuestros compañeros, mereciendo la aprobación del gremio y el estímulo de toda la opinión honesta.

Pertenece a ellos el estudio de la situación financiera de la Caja y el proyecto que tiende a consolidarla. Han denunciado con toda valentía la necesidad de poner coto a las actuales liberalidades, que conducen a la bancarrota. ¿Por qué, entonces, si nada malo les es imputable, cambiarlos para facilitar la vuelta del desquicio, de la corrupción, de los negocios indecentes?

LA SEMANA DE CUARENTA HORAS

Entre otros asuntos a tratar por la Conferencia Internacional del Trabajo a reunirse en Ginebra, figura el de la posibilidad de fijar en cuarenta horas la jornada semanal de trabajo. La iniciativa parece contar con el auspicio de nuestra delegación, seguramente convencida de que no tenemos por qué marchar, en la materia, a la zaga de las naciones civilizadas; en casi todas ellas está sobre el tapete y las hay en que, en determinadas industrias, han llegado a soluciones aun más audaces. Concepto que la Argentina está igualmente preparada para implantar la trascendental reforma. No ha de haber temores por las consecuencias, pues la Historia enseña que el acortamiento de las jornadas ha estimulado el progreso técnico y acrecentado, con el tiempo, la producción, de tal manera que se destruye, por adelan-

La memoria y balance de la Unión Ferroviaria

La Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria ha editado la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1932, que será sometida a consideración de su asamblea general de delegados a realizarse en el nuevo y amplio local de la institución, Independencia 2880, los días 29 de mayo al 3 de junio inclusive.

Se trata de todo un documento sindical, verdadero índice de la capacidad y responsabilidad de la gran organización de los ferroviarios, que se ha consagrado como la primera de su índole en toda Sud América en sus diez años de vida en el nuevo sistema.

Consta de 17 capítulos, por medio de los cuales la Comisión Directiva informa al gremio de la tarea cumplida durante el ejercicio que comprende, en beneficio colectivo.

De la potencialidad económica de la Unión Ferroviaria hablan elocuentemente las cifras del Balance, que acusa la suma de pesos 1.682.363.75 como capital social, incluido el hermoso edificio de la calle Independencia.

Con respecto al volumen del trabajo desplegado durante el año vencido, en el orden administrativo de la organización, da una amplia idea de ello la correspondencia despachada que, en globo, supera la cifra de 95.000 cartas. Integraron la Comisión Directiva durante este período los siguientes compañeros:

Presidente, Antonio Tramonti; vicepresidentes, Luis M. Rodríguez y Luis González; tesorero, Celerino López; prosecretario, Luis Girola; secretario de actas, Antonio Melani; vocales: Manuel Caamaño, José Demecchi, José Caparrón, Facundo Reynals, Alfredo Raffi, Pedro R. Carroño, José Negri, Oscar Deluchi, Bernabé L. Carrizo, Elio S. Calamante y Alfredo Novo; secretario general, Rafael Kogan.

Al consignar con la satisfacción consiguiente los hechos que anteceden, hacemos votos porque las deliberaciones del X Congreso se encuadren dentro del marco ya característico en las asambleas ferroviarias de capacidad y de cultura, para bien de la organización.

treinta y seis horas, y pagar por estas treinta y seis horas de trabajo el mismo salario que para cuarenta y ocho, o sea aumentar por hora un 33 por 100, siempre calculando un salario medio de un dólar por día, y tendríamos un excedente total de gastos en salarios de 25 millones de dólares por día; pero, de rechazo, el poder del consumidor aumentaría real y sensiblemente cada día, y al cabo de un año sería lo suficientemente elevado para permitir una reactividad importante.

Quedaría el argumento de la competencia de las industrias similares de los diversos países; pero, carece de eficacia después de los organismos internacionales creados a raíz del Tratado de Versalles. Antes de la guerra, esa objeción podía ser tomada en serio. Nadie niega que una reforma tan fundamental, llevada a cabo en un solo lugar, lo colocaría en desventaja frente a otros donde se producen mercancías iguales durante más horas. Hoy, en cambio, la Oficina Internacional del Trabajo permite poner de acuerdo a los patronos, a los obreros y a los gobiernos, evitándose así aquel perjuicio.

Si la desocupación reinante tiene como causa el que no hayan podido colocarse todos los artículos producidos, nada mejor que proceder a una restricción espontánea y natural como sería restar horas al taller. Inmediatamente, en aquellas industrias cuyos productos se consumen de seguida, se necesitarían más obreros; y habiendo más hombres que trabajan aumenta la demanda en general. Veríamos, en poco tiempo, cómo el mundo se iría tonificando y no tardaríamos mucho, con la ayuda del optimismo que eso infunde, en volver a la relativa prosperidad que puede esperarse en los actuales momentos. El senador italiano Agnelli dice, sobre el particular, que "el trabajador gasta inmediatamente lo que gana para satisfacer, ante todo, sus necesidades elementales, tales como alimentos, vestido, calzado, etc., y cuando más gana más gasta para comprar objetos y servicios, siempre más elevados, según la clase de las necesidades de lo material y lo espiritual". Es el gasto obrero, al consumir los artículos de primera necesidad, lo que pone en marcha la máquina del consumo, incluso en aquellos géneros superfluos, pues los productores y los vendedores de los primeros sacan de sus beneficios el medio de comprar para ellos los segundos.

Como detesto las profecías, no

CON MOTIVO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Quien pretendiera explicar la revolución francesa atribuyéndola a la literatura de los enciclopedistas o a la sola virtud del drama que se desarrolla durante los años 1789 a 1794, y olvidase el medio social, así como el lento proceso orgánico, constructivo, que inicia la burguesía naciente en el siglo XI, es evidente que corre el riesgo de incurrir en un falseamiento de la verdad histórica. La burguesía toma el poder político a fines del siglo XVIII, y quiebra los viejos moldes de la sociedad aristocrática y feudal porque ya era dueña de todos los órdenes del privilegio de la sociedad feudal. Existía en París, en las vísperas del episodio dramático que comienza con la toma de la Bastilla, una aristocracia financiera entregada a un intenso comercio en los puertos de Marsella, Burdeos, Nantes, etcétera.

Identico fenómeno se advierte analizando la revolución americana. Aun cuando la revolución francesa ejerce influencia poderosa sobre el espíritu de los habitantes de la colonia, es incontestable que las condiciones económicas en que se desenvuelve aquella, son un factor decisivo. Dice Alberdi — el ilustrado filósofo y crítico de la historia argentina — que "las ideas de libertad penetran con la mercadería". El comercio había alcanzado en la colonia un extraordinario desarrollo, y no era posible que continuara sujeto al sistema de seguridad impuesto por la metrópoli. El odio a todo extranjero disidente, la prohibición del comercio con él y aun entre las mismas colonias, la multiplicidad de los recaergos y diezmos, etc.; eran exigencias que ya no se adaptaban a las condiciones económicas que había alcanzado la colonia.

Dice el historiador Vicente Fidel López, que la base de todo el comercio español residía en el monopolio de la metrópoli. Para defenderlo en contra de los corsarios y piratas alentados subrepticamente por otros países, España hubo de sostener costosas flotas de guerra. Consecuencia de ese sistema de privilegio fué la deplorable situación de los pobladores de las colonias, quienes a pesar de tener abundancia de pan, carne y de ciertas verduras, carecían, sin embargo, de otros artículos no menos indispensables para la vida. Cita el historiador argentino que eran muchos los que andaban cubiertos de pieles como los indios, mientras las mujeres se vestían hilando la lana de las ovejas que "por fortuna comenzaban a abundar".

Esta política prohibitiva y suicida tuvo la virtud de convertir a Buenos Aires en el entrepuente favorito con las colonias y el exterior. Algún día dicho que el contrabando fué la primera rebelión de la colonia contra la metrópoli. Y éste asume cada vez mayores proporciones, dada la cooperación que le prestaban "no pocos funcionarios españoles, ansiosos siempre de mejorar de fortuna con las gruesas dádivas y cohechos que les procuraba su empleo y sus jerarquías". El contrabando alcanzó tal magnitud, que el gobierno de España hubo de disponer severísimas medidas punitivas en contra de sus agentes.

A ese sistema odioso de privilegio se unía el carácter de la dominación, fundado en la política de divisiones y rivalidades, la inquisición religiosa, el espionaje, la tutela del indio sujeto a la gleba (encomiendas), quien siendo un instrumento de servicio forzado, era adjudicado en calidad de doméstico "a los capitanes y soldados, propietarios rurales, y a los vecinos urbanos". El americano sólo debía saber "leer, escribir y rezar sus oraciones", explicaba en los colegios de Lima el virrey Gil de Lemos.

Semejante régimen estaba condenado a morir. Los elementos que habían de destruirlo nacían en el seno mismo de los dominadores. La colonización trae consigo un sistema de vasallaje y genera, a la vez, los elementos revolucionarios. Cada grupo alienta sobre el otro propósitos de predominio. En los albores mismos de la nueva etapa está el espíritu de revuelta alentado por la nueva clase de propietarios que propugna por imponer su ciudadanía. Mientras Garay repartía en Buenos Aires la tierra entre los colonizadores, los criollos provocan en Santa Fe, en 1580, una revuelta con el fin de destituir a los peninsulares de sus funciones municipales. Pretendían aquéllos que los cargos públicos, en lo sucesivo, sólo serían ejercidos por los nacidos en "calidad" dentro del vecindario, vale decir, por "los de mayor rango y gala", "muy amigos de las cosas nuevas", que se iban "desvergozando con sus mayores, a quienes ibanlos considerando siempre en menos", declase en una carta escrita por el tesoro español al rey de España a raíz de esa revuelta. Tenían por "uso y costumbre estos mancebos nacidos en esta tierra — agregaba el tesoro — que se repartían entre ellos los oficios de la república, como ser alcaldes, ordinarios, regidores, alguaciles, depositarios, etcétera".

Estas reflexiones del tesoro español — escribe López — "parecen un augurio de la revolución de mayo de 1810".

Largo y accidentado es el proceso revolucionario, tanto más cuanto que la economía se desarrolla lenta y dificultosamente. La "América española, poblada por nobles, militares y monjes que llevaban en sus costumbres la industria de los empleos públicos de gobierno y eclesiástico", según Alberdi — contrariamente a Norteamérica, que había sido "poblada por la gente más laboriosa", gemía bititas.

Quando Inglaterra, ya dominadora, junto con Portugal, de los mares, dirige una flota hacia el Plata, ocupando fácilmente Buenos Aires, y dicta la libertad de comercio,

todo el sistema de colonización española se viene abajo. Son inútiles los esfuerzos de España en el sentido de prohibir, después de la reconquista, "comerciar con los indios y portugueses". "Aunados y fuertes", los nativos repudian someterse a la obligación de consumir lo que los comerciantes españoles querían venderle a precios caros, no obstante haberlos comprado en la metrópoli a bajos precios, y les subleva que aquí pagasen miserablemente los artículos que luego la población española debía adquirir a precios fabulosos. Tampoco estaban dispuestos a seguir tolerando "la costumbre irritante de que sólo los españoles habían de ser los dueños de los empleos y de los sueldos públicos". Los abogados, licenciados, doctores, bachilleres, escribanos, constituían el Estado pensante de la nueva clase social — los hacendados —, ya numerosos, y se consideraban, desde luego, con aptitudes, ilustración y cultura suficientes para ocupar los puestos de dirección política de la sociedad. Ambas se sentían alentadas para imponer esos derechos en virtud de la capacidad militar de que habían dado prueba en las acciones de la reconquista recientemente realizadas, y, además, porque se consideraban colocados en "condiciones de superioridad frente a los peninsulares". Favorecía esas aspiraciones la desastrosa situación financiera por que atravesaba la colonia a causa de las guerras, los bloqueos y de la mala administración.

Los derechos a comerciar y embarcar sin restricciones sus productos en los barcos ingleses y portugueses, reclamados por los hacendados, como así también los de recibir, en retorno, los artículos necesarios en el país, marcan la terminación del ciclo colonial. Es claro que Moreno, en su escrito ante el virrey, aduce tan sólo como razón que con esa libertad de comercio "la aduana recibiría una buena renta para el gobierno, los particulares y profesionales se enriquecerían con el comercio y podrían pagar sus impuestos, y el gobierno pagaría a sus empleados y cubriría sus deudas".

Pero esas reclamaciones se desarrollan en circunstancias azar paradójicas para España. Sometida a la dominación napoleónica, la metrópoli carecía de autoridad sobre la colonia. Entretanto, en ésta desarrollábase propósitos de independencia. Pero dos corrientes se manifiestan a este respecto: la de los que deseaban la emancipación absoluta y la de los que, por desconfianza de la capacidad de la población para gobernarse a sí misma, sostenían la conveniencia de "unirse al régimen colonial inglés", ya que "Inglaterra dejaba a sus colonias la libertad de gobernarse por sus propios y por las leyes que ellas mismas dictaban". El Partido Americano, al cual respondían los Patriotas y Arribeños, y que contaba con el apoyo decidido de casi "todos los propietarios ricos nacidos en el país", como también con el de "varios españoles de influjo", deseaba constituir "un gobierno propio en el Río de la Plata, con separación del virrey y de las juntas de España".

La revolución de mayo tiene, pues, antecedentes lejanos e interviene en su desarrollo factores de orden material que crean la acción de los hombres a través de generaciones diversas. El análisis de ese acontecimiento, rico en enseñanzas, pone en evidencia la simplista explicación que de él nos da la ciencia oficial, cuando pretende habernos de los héroes o personajes con figuras legendarias, quienes sólo aparecen como exponentes en un momento dado de la historia.

Explicar la historia a través de "colosales seres superiores al nivel común de la raza humana", dice Alberdi, es el "modo menos indicado y más desastroso", pues la sociedad no la componen "monstruos de grandeza y de gloria"; cuando más, éstos sólo son útiles para sus biógrafos, que viven — dice el ilustre publicista argentino —, de la gloria de sus héroes como los autores místicos de sus santos...

Las revoluciones sociales tienen elementos más complejos y las determinan causas más profundas que las que pretende la explicación común, según la cual los designios divinos, o la sabiduría o experiencia de determinados héroes, creados siempre por la fantasía humana, aparecen como únicos factores.

A través de la doctrina objetiva, que aborda y penetra el conocimiento íntimo de los fenómenos históricos, resultan accesibles a nuestro entendimiento los hechos sociales, y es siempre el esfuerzo colectivo, con el mudar de las generaciones, quien aparece, movido por factores materiales, como supremo realizador social.

La revolución de mayo, como todos los acontecimientos sociales, tiene como causa esos mismos factores, y su coronación victoriosa representa para la humanidad — dijo Alberdi — "un desborde e invasión de riquezas en el nuevo mercado".

Hasta la aparición de los europeos, América sólo poseía maíz; luego de su emancipación, ella ofreció al mundo el trigo, la caña de azúcar, el café, la vid, el naranjo, el buey, el asno, el caballo, etc., que, al decir de Antonio Labriola, "crearon un mundo productor de mercancías cuyo movimiento recorrió las dos faces de la esclavitud: la de los encomenderos y la del más democrático asalariado". Por la supresión de esta última forma de esclavitud, la clase obrera viene luchando denodadamente desde hace varias décadas. Es este esfuerzo liberador el mejor homenaje que puede rendirle al acontecimiento que hoy conmemora la república.

S. MAROTTA.

BIBLIOTECA OBRERA

En Villa Clara, provincia de Entre Ríos, se ha constituido la Biblioteca Popular Obrera El Despertar, con fines culturales, y solicita de los particulares y las entidades que dispongan de libros y otra clase de publicaciones, la remisión de ejemplares para uso de la biblioteca, los que serán debidamente agradecidos.

Háganse los envíos al nombre del presidente, Juan Larrosa.

CONGRESO OBRERO INTERNACIONAL

La Federación Sindical Internacional celebrará en Bruselas (Bélgica), desde el 30 de julio hasta el 3 de agosto, su sexto congreso ordinario, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º — Discurso de apertura del presidente y saludos de bienvenida.
- 2º — Elección de la Comisión de Ordenadores y otras comisiones.
- 3º — Informe moral. Informe sobre la actividad de la comisión mixta del desarme. Informe financiero e informe de la revisora.
- 4º — Reivindicaciones inmediatas de la F. S. I. en función de un plan de economía dirigida.
- 5º — Directivas para una política social de la F. S. I.
- 6º — Programa internacional de educación y enseñanza.
- 7º — Modificaciones de los Estatutos.
- 8º — Preguntas y proposiciones.
- 9º — Elección.
- 10º — Fijar el punto donde se celebrará el próximo congreso.

compañero y delegado de la U. O. L. y estadores ante las casas cerealistas, director del puerto y gobernador de la provincia, no dieron resultado, pues "las casas, que tenían normalizado el servicio, se negaron a transar. No consiguió mejor resultado el M. D. en sus gestiones aquí ante las casas centrales, que se negaron terminantemente a considerar el asunto dándole por terminado. El conflicto en consecuencia, terminó con un fracaso completo, explicable teniendo en cuenta los antecedentes anteriores.

Semana de 40 horas. — Consecuencia de nuestras gestiones ante la Presidencia de la República sobre este asunto, es el decreto del P. E. de fecha 21 de abril, creando la Comisión industrial de estudio del problema. En un principio, se asignó a la C. G. T. un solo representante, pero la M. D. logró modificar esa representación y que se aumentara a tres, mediante gestiones ante el Dep. Nac. del Trabajo. La J. E. a. siendo a una invitación de esta dependencia, designó en su última reunión para integrar esa comisión con los representantes gubernativos y patronales a los compañeros Luis Corutti, José Milani y José Negri.

Libertad de presas. — En los números 15 y 16 del Boletín se publica la lista de los compañeros presos

que han obtenido su libertad mediante las gestiones realizadas por el Comité Pro Presos.

Adhesiones. — A partir de la última reunión del Comité, efectuada el 25 de enero, se han afiliado a la C. G. T. las siguientes organizaciones:

Conductores de Carros. — Reconquista, Santa Fe, desde el 1º de enero de 1933.

Sociedad de Toneleros. — Capital, desde el 1º de febrero de 1933.

Sindicato de Estibadores. — Sampacho, Córdoba, desde el 1º de diciembre de 1933.

Sociedad de Oficios Varios. — San Carlos de Bariloche, Río Negro, desde el 1º de febrero de 1933.

Sociedad de Oficios Varios. — Mariano Benítez, B. A. desde el 1º de febrero de 1933.

Sociedad de Estibadores. — Pergamino F. C. desde el 1º de marzo de 1933.

Sociedad de Oficios Varios. — Roque Sáenz Peña, Chaco desde el 1º de marzo de 1933.

Sociedad de Oficios Varios. — Santa Rosa, Pampa, desde el 1º de abril de 1933.

Sociedad de Obreros Panaderos. — (Todas las secciones de la capital) desde el 1º de abril de 1933.

A todas estas organizaciones la Junta Ejecutiva les ha fijado la cotización de \$ 0.05 por socio cotizante.